

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUITÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para implementar acciones ante la emergencia sanitaria COVID-19.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Marahí Cortés Cabrera y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Con 14 votos a favor quedo aprobada el Acta Ordinaria No. 86 celebrada el día 07 de abril del 2020.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio No. PM/0100/2020 de la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega.

Asunto: Informa que las CC. María Xóchitl Cruz Ávila y Adriana Cortés García renunciaron con carácter de irrevocable.

Sin comentarios.

Oficio s/n de la C. Adriana Cortés García.

Asunto: Solicita por escrito los motivos por los cuales fue dada de baja de su trabajo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pide a la secretaria haga la contestación correspondiente.

Oficio s/n de la C. María Xóchitl Cruz Ávila.

Asunto: Solicita por escrito los motivos por los cuales fue dada de baja de su trabajo.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita que les hagan llegar la contestación que se ha tenido en este caso.

Regidor Raúl Olvera: Señala que ha habido una incongruencia por lo que solicita a la secretaria que les informe.

Regidora Ma Dolores Ávila: Indica que una de ellas platicó con algunos de sus compañeros y se encontraba muy triste por esa situación por lo que solicita se aclare esta situación.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que ya tomó cartas en el asunto y de la contestación que le dé jurídico se las hará saber a todos.

Oficio No. PMA/TM/0097/13042020 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal

Asunto: Solicita copia de los presupuestos de Egresos 2015, 2016 y 2017.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que este tipo de oficios ya se le dio instrucción a la Oficial Mayor que de contestación, pero como no se encuentra no sabe si ya se contestó o no.

Regidor Benjamín Ortega: Indica que en la parte de atrás de ese oficio viene el acuse en donde se le entrega la información al tesorero.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que efectivamente ya se hizo llegar la información.

Oficio s/n del C. Conrado Jesús Aceves de la Cruz

Asunto: Solicita la intervención de sanidad para el desazolve de las coladores en su colonia.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ya acudió a obras públicas y sanidad para ver el tema.

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

APAN
H. AYUNTAMIENTO

ReApan*87/HA/ORD/2020

2 Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que a la brevedad posible se arregle el tema además que se notifique cuando se haya resuelto el mismo.

Oficio s/n C. Alberto Royer Ramírez Pérez:

Asunto: Solicita continuar con sus actividades de propinero.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que se tiene que hablar con el director de servicios generales y no ha dado ninguna instrucción, solicita que se turne al área correspondiente.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita a la Licenciada Ana, saber dónde están tirando el resto de los propineros la basura, porque sabe de antemano que los propineros ayudan mucho al municipio en la recolección de basura. Indica que desconocía esta situación, sin embargo menciona que se le debe apoyar al señor aún más en esta situación sanitaria. Considera que no se debe dejar esta situación en visto ya que al señor se le debe respetar su trabajo puesto que el municipio no se lo puede quitar y mucho menos le dará el recurso.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que los propineros recogen la basura a diferentes horas del día lo único que se les restringió fue que la basura la depositarán en el mismo lugar porque los vecinos reclamaron que ya no querían la basura ahí. Indica que el día viernes a las nueve de la mañana se le atenderá al señor y que este el director de servicios generales para escuchar a ambas partes.

Regidora Ma Dolores Ávila: Expresa que el señor se acercó con ella y ella a su vez fue a platicar con el contralor municipal y el jurídico; el jurídico le comenta que el señor está demandando al Ayuntamiento porque hace tiempo fue despedido injustificadamente y está detenido el proceso, pero el jurídico le indica que por la demanda no le permite hacer dicho trabajo de recolección. Señala que se le debería reestablecer su trabajo bajo las reglas que todos los propineros tienen.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que algunas veces ha tenido la necesidad de decirle algunos propineros que la apoyan en algunos eventos por ejemplo la feria o los domingos, sin embargo ha sido una de las personas que se ha negado a apoyar al municipio. Señala que mañana no puede atenderlos porque irá a la CEA y CONAGUA, por lo que el viernes como ya menciono les dará audiencia a ellos al director de servicios generales y al jurídico para escuchar todas las partes correspondientes.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que hay una comisión de servicios generales por lo que solicita pasar este tema a dicha comisión.

Síndico procurador Edgar Cruz: Manifiesta que si ya hay una demanda ante el tribunal lo resolverá en turno el juez correspondiente. En cuanto si hubiese más problemas debido a este asunto pide que intervenga el contralor.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Comenta que como presidente de esta comisión y escuchando los argumentos a ningún ciudadano se le debe prohibir el derecho trabajar y como bien menciona el síndico que la demanda sigue su proceso.

2016-2018
El Ayuntamiento, no se ha pronunciado en contra de que recolecten la basura y agradece a los propineros que apoyen al municipio en la recolección de basura. Manifiesta que el ciudadano debe seguir trabajando y si se da la oportunidad apoyarlo aún más en su trabajo, por lo que él se compromete a darle un tambo para que siga con sus labores.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se haga un punto de acuerdo al oficio emitido ya que todos están en la misma sintonía de apoyar al señor. Comenta que tal vez se puede elaborar un pequeño reglamento para estas personas para que haya mejor orden entre ellas. Sugiere que se reincorpore en sus labores para que no afecte su modus vivendus.

Regidor Benjamín Ortega: Sugiere que se pase a la comisión de servicios generales y se elabore un dictamen.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que como ya se dijo no se ha dado ninguna instrucción por lo que sugiere darle solución inmediata a este asunto.

Regidor Miguel Jiménez: Señala que esta de acuerdo que se pase a la comisión de asuntos generales, pero quiere aclarar que Benito le dijo que en ningún momento le ha prohibido que tire los residuos en el camión de basura, pero si en el deposito ya que no se puede ahí solo el personal autorizado puede entrar y los propineros no son empleados del municipio.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que el tema ya ha sido agotado, además le ha tocado pedirle de manera humilde y respetuosa que le apoye y no la ha apoyado. Insiste en que se pase a la comisión y se cite a todas las personas involucradas y señala que se le ha negado el trabajo en ningún momento y que se haga un convenio para que firme y también sea respetuoso porque con ella ha sido irrespetuoso.

Regidor Raúl Olvera: Insiste que se pase a la comisión porque hay muchas versiones porque también es necesario respetar al funcionario.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que es fácil señalar el trabajo de otra persona cuando ellos perciben mensualmente un salario, insiste que se determine por medio de un escrito que se le permite trabajar porque quien le va dar ese dinero sino trabaja. Le queda claro que hay gente que no trabaja para el municipio, sin embargo se ganan la vida honradamente, como es el caso del señor. Indica que la presidenta está facultada para despedir o contratar gente pero dentro del municipio no afuera, pero mientras no se le puede decir al señor que no trabaje.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que es necesario implementar un protocolo porque no solo es el caso del señor sino de muchos propineros. Señala que este señor con su queja da la pauta para que se tome cartas al respeto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que respecto al oficio y la actitud del servidor público es un tema aparte se analizara en la comisión y en este momento se puede exhortar al área correspondiente para que al señor lo dejen trabajar. Propone que se vote a realizar el exhorto.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Puntualiza que nadie le está prohibiendo el trabajo al señor, lo que si verificará será la actitud del funcionario y también manifiesta que ella ha trabajado con los propineros y existe un documento o regla que está en el área de servicios generales para regular a dichas personas. Se tomó la decisión de tirar la basura por la planta de la luz ya que ahí hay más fluidez entre los propineros cuando llevan la basura. Reitera su apoyo con la parte económica o bien con un tambo y que se siga con su derecho al trabajo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que se le dé una copia de esas reglas y que siga trabajando.

Regidor Miguel Jiménez: Insiste que se pase el tema a la comisión porque es evidente que hubo un conflicto.

Regidora Ma Dolores Ávila: Puntualiza que no hay ningún motivo de peso para que el señor no pueda desempeñar su trabajo.

Regidora Cynthia Espinoza: solicita se haga la votación del exhorto que dijo el síndico.

Regidor Raúl Olvera: Señala que no le ve el sentido de la votación puesto que se turnará a la comisión.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Solicita se haga la votación nominal y que quede asentado en el acta el deseo de cada integrante.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que puede quedar el exhorto de la siguiente manera se solicita al ejecutivo dar las condiciones óptimas de trabajo al ciudadano por los ciudadanos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que ella le dio solución ve innecesario la votación.

Regidora Ma Dolores Ávila: Solicita se haga a votación.

Regidor Raúl Olvera: Hace un exhorto al ejecutivo para que el día de mañana se le permita trabajar al señor con los medios necesarios y exhorta a la comisión para que analice el caso con el funcionario.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita nuevamente se realice la votación para aprobar el exhorto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que tiene que ser el exhorto del Ayuntamiento no sólo un regidor y no con eso está diciendo que el servidor público sea responsable.

Regidor Raúl Olvera: Exhorta a sus compañeros a que se conduzca con seriedad puesto que esta sesión le parece una lucha de egos. Le ofrece una despensa al joven para que se ayude y vota para que el señor siga trabajando.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Solicita saber cuál es el exhorto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Menciona que sería de la siguiente manera: **Se exhorta al ejecutivo y las áreas correspondientes le permitan a los ciudadanos (propineros) tirar la basura y seguir trabajando bajo condiciones favorables.**

Con 12 votos a favor queda aprobado el exhorto.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que se tiene el problema que en un acta extraordinaria se determinó que se detuvieran las actividades de algunas áreas, pero ahorita algunas áreas no se pueden suspender como es: archivo, catastro, reglamentos, secretaría por lo que pide incluirlas. Indica que ya se habló con los directores que si pueden hacer trabajo desde casa lo hagan, pero son casos muy específicos. Manifiesta que son áreas importantes y que por el tema de transparencia tienen que venir a trabajar. Pide que se ratifique ya que son áreas que urgen que estén abiertas. Puntualiza que se ha tomado necesarias como cerrar bares, comercios de comida solo para llevar, el tianguis se suspendió, la feria; se están fumigando las calles, se dotó de equipo a las áreas que están trabajando con guantes, gel etc., en presidencia hay perifoneo para invitar a la población que se quede en casa, también por medios de comunicación se difunde medidas de prevención. Puntualiza que es el municipio que más ha implementado medidas sanitarias. Indica que en total hay 46 casos sospechosos de COVID-19 y no se ha dejado de acudir a las pláticas de salud con el gobierno estatal. También se tiene convenios con algunas funerarias: la Guadalupana. Pide a los regidores que asuman compromisos porque la situación es muy difícil.

Regidora Cynthia Espinoza: Sugiere que se revise la ley orgánica municipal para las áreas como lo marca el capítulo IV, y si los funcionarios tienen que venir que no se atienda a la ciudadanía que trabajen a puerta cerrada o bien que se lleven trabajo a sus casas ya que la idea es que se tenga menos gente laborando, pero no son responsables de lo que hagan afuera, al final cada quien es responsable de su salud.

Regidora Marahí Cortés: Indica que las personas con enfermedades crónicas se retiren y que los jóvenes los sustituyan y ahorita es momento de apoyar a todas las personas vulnerables, en el caso de su pueblo Chimalpa hay mucha gente por lo que se debe apoyar lo más que se pueda.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que Apan es uno de los municipios que no hay casos y eso le alegra mucho, sin embargo no se debe bajar la guardia por el contrario se tiene que redoblar esfuerzos. Algunos funcionarios están preocupados de la situación, pero algunas áreas no se pueden descuidar y hay que venir para apoyar a las áreas, pero sobre todo al ejecutivo. Se requiere ser líder y estar al pendiente, todos están expuestos.

ReApan*87/HA/ORD/2020

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Reitera que se trata de sumar ante esta situación, estar al pendiente del personal de presidencia y obviamente de los ciudadanos.

Regidor Miguel Jiménez: Indica que en las mesas de trabajo se vertieron varios puntos y uno de ellos se acordó realizar sesiones para establecer los acuerdos y se tomen decisiones pertinentes. Propone cubrir con jóvenes a los adultos mayores en las áreas que son necesarias ya que ellos resisten más al virus, no son inmunes, pero que los jóvenes cubran el trabajo de los adultos mayores.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Menciona las áreas que faltan por ejemplo: catastro, panteón, mercado, obras públicas y esas áreas se les debería de avisar que vengan a trabajar. ¿Pregunta que quienes de ellos podrían trabajar desde casa? Señala que cuando lo convocan a sesiones se presenta, pero cuando se trata de mesas de trabajo donde van a violentar un acta ahí no.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: También menciona las áreas de archivo, secretaria y registro civil.

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que muchos jóvenes que haya no, porque los jóvenes del programa "Jóvenes construyendo el futuro" ya van a terminar su ciclo y solo algunos de ellos se están quedando de forma voluntaria para apoyar a las áreas. Señala que están próximas las fechas de entrega recepción y es un mundo de información que se debe de entregar a plataforma, por lo que las áreas tienen que estar al pendiente de la información que entregan. La primera entrega es el 27 de abril y si no se sube completa la información de la primera etapa, no se puede subir información a la segunda etapa. Por parte de secretaria, se les ha entregado la información áreas con tiempo de anticipación, para que las áreas vayan entregando la información antes de esa fecha y no a la mera, porque si todas las áreas suben la plataforma se puede bloquear, por eso importante que las áreas entreguen la información a tiempo.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que por un lado se debe de tomar medidas sanitarias y por otro lado, se tiene que cumplir con la información a gobierno del estado, por lo que las áreas tendrán que venir a trabajar y cubrir con lo que se les está pidiendo.

Acuerdo: En base a la sesión extraordinaria no. 216 celebrada el día 26 de marzo del 2020 donde se aprobó por unanimidad el acuerdo no. 3 se determina agregar al punto número 1 las siguientes áreas: Catastro, DIF, Rastro, Obras Públicas, Juez Conciliador Mercado, Secretaría general, Panteones, Registro Civil, para seguir laborando debido a las necesidades municipales, considerando las medidas sanitarias recomendadas (trabajo a puerta cerrada sin atención a la ciudadanía, entre otras medidas). Haciendo hincapié a que el personal de las áreas restantes estén a la disposición del ejecutivo. Con 14 votos a favor se aprueba el punto de acuerdo del número cinco del orden del día.

6.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

7.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la octogésima séptima sesión ordinaria pública, siendo las 19 horas con 47 minutos del día 21 de abril del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olivera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Aree Anaya
Regidor

Opus

[Handwritten signature]

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*87/HA/ORD/2020

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor